



- Nº 75 -

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo las doce horas del día tres de octubre de mil novecientos setenta y tres, me constituí en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde, Don Rafael de la Rosa Vazquez, al objeto de celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores Vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes, día cinco de los corrientes a la hora señalada en la convocatoria.

El Alcalde

El Secretario Int.

- Nº 76 -

Sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día cinco de octubre de mil novecientos setenta y tres.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo las doce horas y nueve minutos del día cinco de octubre de mil novecientos setenta y tres, se reúne, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde Don Rafael de la Rosa Vázquez, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde, Don Francisco Izquierdo Maya, Don José M. Pereiro Bandulle, Don Gabriel Tous Amariós, Don Gabriel Bennasar Amenqual, Don Paulino Buchens Adrover, Don Pedro Cabrer Rodríguez, Don Julio Barrado Torres, el Interventor de Fondos, Don Pedro Fluxá L. de Garabito, y asistidas de mí, el infrascrito Secretario interino, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya las doce horas y diez minutos, el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al ac-

ta de la anterior de día veinte y ocho de septiembre anterior, que se aprueba por unanimidad.

Ha excusado su asistencia al acto el Sr. Plaquer

- 2 -

Se acuerda encargar y abonar trabajos desinfección camiones transporte carnes.

Seguidamente se acuerda encargar y abonar a Don Francisco Rodríguez los trabajos de desinfección de los camiones de Transporte de Carnes al Matadero Municipal, por un total coste de siete mil cuatrocientas cincuenta pesetas.

- 3 -

Se acuerda abonar gastos menores Administrador del Matadero municipal.

Acto seguido se acuerda abonar al Administrador actual del Matadero municipal, la cantidad de dos mil pesetas en concepto de gastos menores realizados durante el segundo trimestre del año en curso.

- 4 -

Se acuerda adquirir y abonar materiales eléctricos a la base E. Moderna, para instalación Mercado Olivar.

A continuación se acuerda adquirir y abonar diversos materiales eléctricos y su colocación en el Mercado del Olivar, a la Eléctrica Moderna, por un total coste de siete mil novecientas cuarenta y nueve pesetas.

- 5, 6, 7 -

Se acuerda abonar horas extraordinarias a diverso personal de Fomento y Abastos.

Acto seguido se acuerda abonar las horas extraordinarias a diverso personal de Fomento y Abastos, según se detalla a continuación:

5.- A Don Miguel Pau Monserrat 121'30 horas. - 8.140' pesetas.

6.- A Brigada Limpieza Mercados, durante el mes de septiembre, por importe de cuarenta y dos mil ciento noventa y dos pesetas.

7.- A Personal del Matadero, por trabajos derivados celebración corridas de toros, por un total de treinta y tres mil seiscientas pesetas.

- 8 -

Se acuerda realización y en cargo obras conservación en Mercado Olivar, a Don Antonio Más Morey.

Seguidamente se acuerda la realización de diversas obras de conservación en el Mercado Central de la Plaza del Olivar aprobándose el proyecto y presupuesto al efecto confeccionados por los Servicios Técnicos Municipales, cuyo presupuesto, total y global, es de ciento veinte y siete mil cuarenta y tres pesetas, encargándose dichas obras a Don Antonio Más Morey por la suma de ciento veinte y una mil doscientas cincuenta y tres pesetas.



- 9, 10, 11 -
Se acuerda aprobar lras liquidaciones obras en Mercado Pl. Olivax y Matadero.

Acto seguido se acuerda proceder a la recepción provisional y aprobar las consiguientes liquidaciones, relativas a obras llevadas a cabo por el contratista Don Antonio Más Morey, según se detalla a continuación:

9.- Obras conservación en Mercado Pl. Olivax, cuya liquidación, total y global, es de ciento cuarenta y nueve mil doscientas ochenta y seis pesetas.

10.- Obras en Mercados Pl. Olivax y Pl. Pedro Garau cuya liquidación total y global, es de ciento treinta y dos mil doscientas sesenta y ocho pesetas.

11.- Obras en dependencias Matadero Municipal, por liquidación, total y global, de treinta y cuatro mil ciento cuarenta y nueve pesetas.

- 12 -
Se acuerda abonar horas extraordinarias a personal Cementerio.

Seguidamente se acuerda abonar las horas extraordinarias a diverso personal del Cementerio, prestadas durante los meses de junio, julio y agosto últimos, según se detalla a continuación:

A Don Ubaldo Florente, 184 horas -- Trece mil doscientas cuarenta y ocho pesetas.

A Don Miguel Barel Sánchez, 184 horas. -- Diez mil ochocientas cincuenta y seis pesetas.

- 13 y 14 -
Se acuerda conceder dos ayudas de orden económico.

Acto seguido se acuerda conceder dos ayudas de orden económico:

13.- A Don Damián Vidal Ollers, Parruco de La Soledad, cincuenta mil pesetas.

14.- A Don Fomínguo Noguera Poll, c. D. Santa Eulalia, diez mil pts.

- 15 -
Se acuerda adjudicación de Becas para estudios en A. Aeroclub de Baleares.

Acto seguido se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:

"Adjudicar definitivamente a Don José Piña Salleras y a Don Sebastián Salva' Perelló, las becas de estudios para el curso de Piloto en el Real Aeroclub de Baleares, convocadas por la Comisión Municipal Permanente de fecha 27 de abril último, y adjudicadas provisionalmente a los mismos en 17 de agosto, habiéndose aportado en el plazo reglamentario la documentación acreditativa de su aptitud

física y matrícula en el curso de pilotos, según las certificaciones que se adjuntan del Real Aeroclub de Baleares".

- 16, 17, 18, 19 -

Se acuerda adquirir, encargar y abonar materiales y servicios para Actividades Culturales:

16.- A Librería Tous, novedades literarias para la Biblioteca Municipal, por coste de siete mil ciento cinco pesetas.

17.- A Don Faustó Truyols, artista pintor, restauración cuadros propiedad municipal, por coste de veinté y cuatro mil ochocientas pesetas.

18.- Abonar a Casa Cabot alquiler equipo altavoces para "III Jornadas Culturales"; por coste de siete mil quinientas pesetas.

19.- Encargo y abono a Talleres G. Seguí, arreglos varios en instalaciones deportivas Pl. A. Fleming, por coste de mil cuatrocientas setenta y cinco pesetas.

- 20 -

Se acuerda aprobar liquidación de las obras complementarias a la construcción de la Pista Polideportiva de La Soledad, llevadas a cabo por Don Bartolomé Ramón Jaume, por un total importe de ochenta y dos mil quinientas catorce pesetas.

- 21 y 22 -

Se acuerda encargar y abonar trabajos picado, peldaños y otros acceso Castillo Bellver y abonos a continuación:

21.- Peldaños de piedra picado fino de Binisalem y otros escalera acceso al Castillo de Bellver desde la Capilla a la carretera; por un total importe de setenta y ocho mil ciento noventa y dos pesetas.

22.- A Don Francisco Nicolau Gelabert, obras de cimentación, relleno con hormigón y otros en escalera acceso al Castillo de Bellver, desde la Capilla a la carretera; por un total coste de ciento veinte y nueve mil quinientas treinta y dos pesetas.

- 23, 24, 25 -

Se acuerda abonar horas extraordinarias prestadas por el personal de la Biblioteca Mu-

Excepcionales a personal B.
distrito, julio y agosto; y a
Don Ramón Piña, junio.

municipal, durante el pasado mes de julio, según se detalla a continuación:

- 23.- A Doña Carmen Macías, 40 horas, 3.080 pesetas, mes de julio.
- A Doña María Mulet Alcover, 40 horas, 2.280 pesetas, julio.
- A Don Juan Orell Pasasnovas, 8 horas, julio: 408 pesetas.
- 24.- A Doña Carmen Macías, 9 horas, 693 pesetas, agosto.
- A Doña María Mulet, 66 horas - 3.752 pesetas.
- A Don Juan Orell Pasasnovas, 66 horas - 3.266 pesetas.
- 25.- A Don Román Piña Homs, la cantidad de 4.368 pesetas, por trabajos extraordinarios para redacción y publicación Memoria actividades promoción educativa.



-26-

Se acuerda admisión de
licencia construcción dos últi
mas plantas en edificio calle
Minas (Son Serra).

Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:

" Admitir el desistimiento formulado por D. Amador, D^a Memoria y D^a Isabel Pérez García respecto a la construcción de las dos últimas plantas de las cuatro que constaban los planos en base a los que la C.M. Permanente en sesión celebrada el 12-12-1963 concedió permiso para la construcción de un edificio en la C/. Minas angular a Dean Taus (Son Serra) a dichos señores, habida cuenta de que la edificación de referencia, que pasará a constar de planta baja y piso, cumple con las CC. MM. de la Construcción aplicables sin estas dos últimas plantas, y a efectos de que pueda expedirse el certificado de terminación de obras solicitado".

-27-

Se acuerda acceder a que
licencia construcción edificio en
calle Calvo Sotelo, 240, se entienda
concedida a Tomalibonía Tur
tica, S.A

Acto seguido se acuerda aprobar la propuesta que se inserta:

" Acceder a lo solicitado por D. José Sampedro Aladó en escrito presentado el 23-9-73 en el sentido de que se modifique el acuerdo de la C.M. Permanente de 23-2-73 por el que se le concedió licencia para construir un edificio en solar de su propiedad sito en la calle Calvo Sotelo nº 420 de esta Ciudad con sujeción a determinadas condiciones, en forma que se entienda concedida al mismo como Apoderado

do de la Compañía Inmobiliaria Turística, S.A. y substituyendo en todos sus demás términos el expresado acuerdo, y advertir a dicho señor en el indicado concepto que de conformidad con lo establecido en el Art. 36 de las Ordenanzas sobre Uso del Suelo y Edificaciones en vigor, por fallecimiento del Arquitecto Director de las Obras, deberá suspender las mismas hasta que haya comunicado a este Ayuntamiento la designación del sustituto por escrito, con la conformidad escrita por parte de éste y visado por el respectivo Colegio"

- 28 -

Se acuerda admisión sustitución titular licencia construcción edificio en calle L. Martí, 127.

Se acuerda admisión sustitución titular licencia construcción edificio en calle L. Martí, 127. Se acuerda admitir a continuación:

"Admitir la sustitución de propietario y titular de licencia en el expediente de construcción de un edificio en solar sito en la calle Luis Martí nº 127 de esta Ciudad, licencia concedida por la Comisión M. Permanente en sesión de 6-10-72 a D. Fausto Foxero Fiol y D. Rafael Vives Mezquida, para recaer ambos conceptos en lo sucesivo exclusivamente en el Sr. Vives Mezquida, habida cuenta de que la solicitud presentada al efecto reúne los requisitos establecidos en las Ordenanzas sobre Uso del Suelo y Edificaciones en vigor"

- 29 -

Se acuerda desestimar recurso de reposición contra acuerdo no haber lugar a declarar ruina construcción Calle Concepción, 67.

Iguualmente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:

"Desestimar el recurso de reposición interpuesto por D. Francisco Ramallo Massanet, en nombre y representación de D^a Francisca Borel Bestard, contra el acuerdo de la C.M. Permanente de 22-6-73 por el que se resuelve no haber lugar a declarar en estado de ruina la construcción sita en la calle Concepción núms. 67, 67A, 67B, 67C y 67D de esta Ciudad por no darse ninguno de los supuestos establecidos en el Art. 170 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12-5-56 y se ordene a dicha Señora, como propietaria de la misma, la ejecución de determinadas



obras, por cuanto en momento procesal alguno ha probado el recurrente las alegaciones en que funda su recurso".

Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:

"Denegar el permiso solicitado por D. George Ekblade y D^a. Helén Nicolson para construir un chalet en solar n^o 1 de la Manzana XXXI de la Urbanización Son Vida con arreglo a los planos presentados en 30-7-63 del Arquitecto D. Carlos Sobrón González, por cuanto la parcela de referencia no se ajusta a la parcelación aprobada"

Iguualmente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:

"Denegar el permiso solicitado por D. Gregorio Canellas Ronneberger para construir un chalet en solar de su propiedad n^o 5, manzana 29, de la Urbanización Son Vida de este Término Municipal arregladamente a los planos presentados del Arquitecto D. Carlos Sobrón, por cuanto debe solicitarse y obtenerse previamente licencia municipal de parcelación."

Iguualmente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:

"Denegar el permiso solicitado por D. José Ferruál Vallespie en representación de Construcciones Ferruál Vallespie, S.A para construir un edificio en los solares de su propiedad núms. 38 y 39 de la Urbanización Son Patx, en la esquina de las calles Lago Cuatro Cantones y Lago Llagano (no Lago Leman como figura en la solicitud), arregladamente a los planos presentados en 19-7-73, del Arquitecto D. José M^o Lauradó Hortonedá, por cuanto, aparte de que la agrupación de dichos solares no ha sido aprobada aún definitivamente"

Acto seguido se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:

"Denegar el permiso solicitado por D. Antoni Torrens Pastor para construir un edificio en un solar de su propiedad

- 30 -

Se acuerda denegar construcción edificio en Urbanización Son Vida

- 31 -

Se acuerda denegar construcción chalet en solar n^o 5, Manzana 29 Urbanización "Son Vida"

- 32 -

Se acuerda denegar construcción edificio en calle Lago Cuatro Cantones.

- 33 -

Se acuerda denegar construcción edificio en calle A. Noguera.

sito en la calle Antonio Noguera de esta Ciudad, arregladamente a los planos presentados en 29-8-73 del Arquitecto D. Antonio Fernández Suau, por cuanto la edificación proyectada excede de la profundidad edificable de manzana.

-34-

Igualmente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:

Se acuerda denegar construcción en solar calle Bellet. "Denegar el permiso solicitado D. Juan Sendra Tortella para construir un edificio en solar de su propiedad lindante con la calle Bellet de esta Ciudad con arreglo a los planos presentados en 1-9-73 del Arquitecto Don José Barceló Moner por cuanto la edificación proyectada excede de la profundidad edificable de la manzana".

-35-

Acto continuo se acuerda aprobar la propuesta que se inserta seguidamente:

Se acuerda denegar obras de reforma y ampliación edificadas calle Vidal (Molinar) Herboñ Gorilla para efectuar obras de reforma y ampliación en edificios de su propiedad sito en la calle de Vidal (El Molinar), arregladamente a los planos presentados en 4-9-73 del Arquitecto Don Antonio Fernández Suau.

- 36, 37, 38, 39, 40 -

Se acuerda reafirmar errores y dejar sin efecto el recibo n.º 162, girado en el expediente de contribuciones especiales n.º 225, por obras mejora de alumbrado público en calle Aragón, por importe de 3.190 pesetas a Don Jaime Contesti Seguí y extender, dar de baja y girar nuevo recibo a D. Matias Bensasar Llinares, propietario real de la finca gravada.

Igualmente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:

"Anular y dejar sin efecto la cuota que bajo el número 63 le fué asignada a D. Matias Salva Ferrá en el expediente de Contribuciones Especiales deducido de las obras de Pavimentación asfáltica y mejora de alumbrado público en las calles de Acapulco y otras (Expte. n.º 239), en razón de la explotación destinada a Box-Boxtera, por duplicidad de gravamen con la que bajo



el nº 44 (recibo nº 24)."

Seguidamente se acuerda dar de baja el recibo nº 103 girado por Contribuciones Especiales por obras de alumbrado público en la calle E. Estada, por 968 pesetas, a nombre de Doña Margarita Sansó Raig, extendiéndose los recibos ajustados a derecho.

Igualmente se acuerda dar de baja y dejar sin efecto el recibo nº 94 del expediente de contribuciones especiales nº 226, por obras alumbrado en calle Aragón a nombre de Don Antonio Zanoquera Pexello, por 3.899 pesetas, por no existir la industria de pintado de coches.

Igualmente se acuerda dar de baja, anular y dejar sin efecto el recibo nº 2, expediente 226, Mejora alumbrado calle Aragón, girado a Don Damián Rlo-pis Tomás, por 2.304 pesetas, por negocio comestibles, por fallecimiento del titular y no existir ya el negocio.

- 41 -

Se acuerda acceder petición de D. Miguel Torrens, dando de baja recibo y de devolución importe del mismo.

Seguidamente se acuerda acceder a la petición de Don Miguel Torrens Company, dando de baja el recibo que le fué girado en virtud de expediente de contribuciones especiales por mejora de alumbrado en calle Aragón, devolviendo el importe del mismo, en cuantía de 2.127 pesetas, por explotación negocio venta de piensos, no existente en el instante de contraer obligación de pago.

- 42 -

Se acuerda rectificar error material de hecho modificando recibos expediente obras en Sagmetimes, finca nº 8 calle Acapulco.

Igualmente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:

"1º.- Dar de baja los siguientes recibos girados como consecuencia del expediente de Contribuciones Especiales nº 239, deducido de las obras de Pavimentación asfáltica y mejora del alumbrado público en las calles de Acapulco, Veracruz y otras; por error en las mediciones de las fincas a que se refieren: nº 4 por importe de 7.892' pts. girado a nombre de D. Enrique Hertziet Prats. = nº 10 por importe de 7.892' pta girado

a nombre de D. Fro. de Prado Crespo. = n.º 16 por importe de 7.892' pts. a nombre de D. Estanislao Castell de Soto. = n.º 17 por importe de 7.892' pts. a nombre de D. José Mariet Prats. = 2.º. Extender, dar de baja y quedar nuevos recibos rectificadas"

- 43 -

Se acuerda aprobar recepción definitiva de las obras de pavimentación del paso a nivel en la calle de Balmes, sobre la línea FFCC de Palma a Axtá, llevadas a cabo por Don Juan Perelló Perdá.

- 44 y 45 -

Se acuerda abonar trabajos realizados que se detallan a continuación:

Imprentas Politécnica y Montaner. 44.- A Imprenta Politécnica, mil prontuarios para Policía Municipal, por catorce mil trescientas cincuenta pesetas.

45.- A Imprenta Montaner, impresos programas ciertos Banda de la Policía Municipal, por novecientas cincuenta pesetas.

- 46 -

Se acuerda aprobar quinta certificación a buena cuenta, se inserta a continuación:

obra construcción Buena obra y siempre a resultas de la liquidación de las mismas del Policía Municipal, a mas, sea abonado el importe de la 5.ª certificación a Construcciones Roses, buena cuenta, suscrita por los Servicios Técnicos Municipales a favor de la Empresa "Construcciones J. Roses, S.A. por obras ejecutadas de "Construcción de un edificio con destino a cuartel para la Policía Municipal, en un solar de propiedad municipal, sito en la Avenida de San Fernando, angular a la calle de Teniente Juan Altolera", y que asciende a un total de 866.854' ptas."

- 47 -

Se acuerda aprobar liquidación provisional de las obras de construcción del Parque de Bomberos en el Poligono Industrial de Son Castelló, e igualmente la liquidación de las mismas por un total y global importe de un millón setecientas setenta y nueve mil ciento once pesetas. Obras llevadas a cabo por la



empresa " Ferrer Pons Hermanos, S.A "

- 48 -

Se acuerda aprobar liquidación provisional de las obras de pavimentación asfáltica del C/mino C'an Palou, e igualmente, la liquidación de las mismas por un total importe de un millón veinte y cuatro mil ciento tres pesetas; obras llevadas a cabo por Don Juan Perelló Perdá.

Acto seguido se acuerda aprobar acta de recepción provisional de las obras de pavimentación asfáltica del C/mino C'an Palou, e igualmente, la liquidación de las mismas por un total importe de un millón veinte y cuatro mil ciento tres pesetas; obras llevadas a cabo por Don Juan Perelló Perdá.

- 49 -

Se acuerda adjudicar mediante concurso directo a Don Juan Perelló Perdá, obras de pavimentación y obras en C/ Obispo Pascual, 1.206.932 pesetas.

Seguidamente se acuerda adjudicar a Don Juan Perelló Perdá, mediante concurso directo, las obras de pavimentación asfáltica, drenaje de pluviales y canalizaciones subterráneas para futuras instalaciones de alumbrado público en la calle Obispo Pascual; por un total presupuesto de un millón doscientas seis mil novecientas treinta y dos pesetas; debiendo constituir la garantía definitiva de 46.208 pesetas, siguiéndose los trámites reglamentarios.

- 50 -

Se acuerda desestimar recurso de D^{ca} Jerónima Salvá Ferrerjans y otra, contra acuerdo inclusión en R.M. de Solares, edificación n^{os}. 21 y 23 calle Murillo.

Acto seguido se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:

" Desestimar los recursos de reposición deducidos por D^{ca} Jerónima Salvá Ferrerjans y D^{ca} Teresa Pérez Fullana, contra el acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 24 de abril de 1.943, declarativo de la inclusión de la finca señalada con los números 21 y 23 de la calle Murillo, de esta Ciudad, en el Registro Municipal de Solares e Inmuebles de Edificación Forzosa "

- 51 -

Se acuerda encargar a D. Bernardo Castell, instalaciones luminotécnicas primer piso finca n^o 30 Pl. S. Eulalia; propiedad municipal, por presupuesto de 105.365 pesetas.

Seguidamente se acuerda encargar a Don Bernardo Castell, las obras de instalación luminotécnica en el primer piso de la finca n^o 30 de la Plaza Santa Eulalia, propiedad municipal, aprobándose el proyecto y su correspondiente presupuesto, que se eleva total y globalmente, a ciento cinco mil trescientas sesenta y cinco pesetas.

- De 52 a 60 -

Se acuerda adquirir y abonar materiales para atenciones de

Acto seguido se acuerda adquirir y abonar diversas partidas de materiales para atenciones de los servicios de Gobierno Interior, según se detalla a continua-

Gobierno Interior.

ción:

- 52.- A Don Juan Baig, pintado y materiales dependencias municipales, por seis mil quinientas treinta pesetas.
- 53.- A Cajas Registradoras National, fichero proceso datos, por importe de seis mil setecientas diez pesetas.
- 54.- A Almacenes Bauzá, trajes personal Ampieza Casa Consistorial, por tres mil novecientas sesenta pesetas.
- 55.- A Casa Bauzá, prendas para chóferes Alcaldía, por importe de tres mil trescientas pesetas.
- 56.- A Almacenes Bauzá, prendas para Ordenanzas, por importe de trece mil setecientas sesenta pesetas.
- 57.- A la Casa "La Filadora", uniformes para la Policía Municipal, por importe de ciento cuarenta mil seiscientas veinte pesetas.
- 58.- A Sastreía Giménez, uniformes para la Policía Municipal, por importe de ciento treinta y nueve mil trescientas sesenta pesetas.
- 59.- Encargar y abonar a Instalaciones Fonci, reparaciones grifos y otras del Laboratorio Municipal, por un total de mil cuarenta y ocho pesetas.
- 60.- Adquirir y abonar a Don Bernardo Castell, lámparas y otras para Casa Consistorial, por un total importe de cuarenta mil trescientas ochenta y dos pesetas.

- 61 y 62 -

Se acuerda abonar horas extraordinarias a personal de Recaudación.

Acto seguido se acuerda abonar las horas extraordinarias prestadas durante el mes de julio y agosto por diverso personal de Recaudación, según se detalla a continuación:

- Don A. Vaguer, 45 horas.- 2.835 pesetas.
- Don C. Barandiarain, 60 horas.- 3.780 pesetas.
- Doña Catalina Coll, 48 horas.- 3.216 pesetas.
- Doña Catalina Coll, 54 horas.- 3.417 pesetas.
- D. Antonio Vaguer, 45 horas.- 2.835 pesetas.
- D. Carlos Barandiarain, 30 horas.- 1.890 pesetas.

- 63, 64, 65 -

Se acuerda adquirir y abo-

Acto continuo se acuerda proceder a la adquisición y pago de diversas partidas de materiales varios.



por materiales diversos para
las Vías y Obras.

según se detalla a continuación, para atenciones de los
servicios de Vías y Obras:

63.- A Monitor Agropecuario, materiales para Jardí-
nes, por importe de siete mil quinientas pesetas.

64.- A Talleres Ulma S.I.C. materiales para la
Brigada de Obras, por coste de cuatro mil setecien-
tas ochenta y ocho.

65.- A Don Juan Perelló Cerdá, materiales repa-
raciones en calle Antillón, por importe de ciento cua-
renta y cuatro mil novecientas pesetas.

-66-
Se acuerda abonar gastos con-
servación Fuentes luminosas
mes de agosto, a E. Española

Adó seguido se acuerda abonar los gastos oca-
sionados por conservación y entretenimiento en las
Fuentes luminosas en la Pl. de la Reina y otras, duran-
te el mes de agosto último, a la Eléctrica Española,
por un total coste de diez y seis mil setecientas se-
tenta y ocho pesetas.

-67 y 68-
Se acuerda encargar y abo-
nar trabajos pintado columpio
Pl. Santa Isabel; y limpieza
estánque Huerto del Rey.

Seguidamente se acuerda encargar y abonar,
una vez hechos, los trabajos que se relacionan a con-
tinuación:

67.- A Don Juan Raig pintado de los columpios
de la Plaza Santa Isabel, por importe de tres mil
doscientas pesetas.

68.- A Don Juan Munar Fullana, trabajos lim-
pieza estánque del Huerto del Rey, por un total de
cinco mil seiscientas pesetas.

-De 69 a 76-
Se acuerda autorizar a
empresa y a su cargo para abri-
r pozos en calles o plazas de
esta ciudad.

Seguidamente, en las propias condiciones que se de-
terminan en sus respectivos expedientes, que se suplieran en
su totalidad, y de conformidad con las normas expro-
cionadas al efecto por esta Permanente en sesión de die-
cinueve de abril del año mil novecientos setenta y uno
se acuerda autorizar a empresa y a su cargo, para que
puedan proceder a abrir pozos en los lugares que
se indican a continuación:

69.- en yeso, para reparación averías (escape de gas), en
las calles Cajitán Cortell, 67; Oportunus, 9; Puente de los Reyes
Cortell, 88, debiéndose reponer el pavimento de

esta instrucción, toda vez que el día doce de septiembre no había sido resuelto.

70.- Orizaba.- En la Plaza de Alejandro Fleming, bajo la acera; y Reina María Cristina, cruzado, teniendo en cuenta que las obras no podían ejecutarse en otros puntos del pavimento de la calle de Bolívar.

71.- Orizaba.- En calle Oliva.

72.- Orizaba.- En calle Gabriel Fort Montorell, 36, bajo acera y sin afectar en absoluto al pavimento de la calzada; Reyes Católicos, 36; Av. Reyes, 7; San Cayetano, 10 y Av. Febrerías no. 6 y cruzado en San Ignacio, dos aceras. Para la rehabilitación de la red de agua en Casas Viejas. Para instalaciones acueducto agua en calle Sargento Carlos García y Ob. Caballeros, y dos aceras.

74.- Orizaba.- En calles Bayarda Alonso Pá, 41; Cola Estancia, angular Carret. C. de Pastilla, Colliere, puros, bajo la acera; Despuig, mixares; Esteban Artigues; José Martínez, 12; Entona Pelar Montaner, 26; Rector Peto, 34; Salud, 149; Soldado Ramírez Borrer, 46; José Soiras apodado, solar 237 de San Benito; Lareda, 67 y Camino Terminal de la Veta, 3.

73.- Orizaba.- Camino Terminal de la Veta no. 162.

75.- Orizaba.- En calles Concha Espina, 102; Regato, 21; calle sin nombre, solar 12-13, Rafael Nov; Comas Bullón, 13, 15 y calle 301 número 13.- Calle Taboas, 25; Amador Valenti, mixares; Feunions, 54.

76.- En calles Sierra, 32; Parque de los Alencados, Bloque 12; Miraflores no. 54 y Ferrer de Gallarís.

El Sr. Alcalde da cuenta del Decreto de regulación para la abertura de zanjas.

El Sr. Ayuntamiento expresa que las peticiones de abertura de zanjas se tramitarán con toda celeridad para no ocasionar perjuicios al vecindario.

El Sr. Alcalde dice que en los permisos de zanjas que se autorizan hoy, se les debe aplicar en lo que cabe, los motivos del Decreto, principalmente en lo que se refiere a los costos involucrados.



de la memoria.

-77-

Seguidamente se acuerda emitir un informe para el fin de las plazas vacantes de disciplina administrativa de esta Corporación, con arreglo a las bases que se adjuntan, y que se aprobaban, toda vez que existe dotación suficiente en el vigente Presupuesto de gastos.

de acuerdo con el artículo 10 de la Ley de Bases de Régimen Local, aprobando los gastos de la persona.

Así mismo se acuerda abonar los horas extras ordinarios que correspondan por los funcionarios de los Negocios de Contratación y Personal, según se detalla en continuación:

-78.79-

de acuerdo con el artículo 10 de la Ley de Bases de Régimen Local, aprobando los gastos de la persona.

78. - Sr. D. Sebastian Vives Seguí, 75 horas. - 7.425 pts.
Sr. D. Antonio Esteban Ferrer, 75 horas. - 5.025 pts.
Total importe: doce mil cuatrocientos cincuenta pesetas.

79. - Correspondientes al mes de septiembre último.
Sr. D. Juan B. Fernández Sanudo, 54 horas. - 3.618 pts.
Sr. D. Bartolomé Boule Dardal, 54 horas. - 5.844 pts.

Correspondientes al mes de agosto y por un total de once mil cuatrocientos cincuenta y siete pesetas.

Se acuerda declaración de urgencia. - Presión especial de urgencia, acordada por unanimidad de los señores concurrentes, que refieren de la mayoría absoluta, se tratan los asuntos siguientes:

- I -

de acuerdo con el artículo 10 de la Ley de Bases de Régimen Local, aprobando los gastos de la persona.

Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta en continuación:

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 26 de mayo del presente año, acordó que por suya, se llevase a cabo la realización del proyecto de remodelación de las zonas de basura y alcantarillados en la calle Obispo Ponsual. - Elevadas en su día las obras correspondientes al estado proyecto, los señores concejales de este servicio municipalizado, han procedido a librar la adjunta liquidación y certificación de obra ejecutada, la cual se eleva a la cantidad de 675.769 pesetas. - Después en cuanto antecede, el concejo de alvalde que suscribe, tiene el honor de elevar a V. E. el presente escrito.

fo y adjunta certificación y proponiendo suenda la oferta
civil de la misma así como el subyacente grupo a suya,
de las justificadas sescientas setenta y cinco mil setecientas
sesenta y nueve pesetas.

-II-

se acuerda devolción de
caución constituida por
S.A. por finiquito concesión
servicio Recogida Basuras.

esto seguido se acuerda aprobar la propuesta que se
inserta a continuación:

Que, teniendo en cuenta que en su día fue suscrito el con-
trato de suministro finiquito de la relación entre el Excmo. Ayunta-
miento y la empresa Pool S.A., por razón de la concesión
del servicio de Limpieza de Vías Públicas y Limpieza de
Urbanos, Recogida de Basuras y Tratamiento Técnico
de los residuos, y que, publicado el correspondiente anuncio
en el B.O. de la Provincia (nº 16.664 de fecha 9-agosto-
1973) sin que, en el plazo establecido, se presentara recla-
mación alguna contra el adjudicatario por razón de
la ejecución garantizada. Vistos los informes favorables
pertinentes. - A tenor de lo dispuesto en el artículo
88-4º del vigente Reglamento de Contratación de las Corpora-
ciones Locales, se acuerda a la devolción del depósito que
la empresa Pool S.A. fue constituido en la Caja de este
Excmo. Ayuntamiento, por importe de setecientas setenta y
nueve pesetas (700.000-) número 1.876.

-III-

se acuerda devolción de
caución definitiva y
complementarias a
Sanitexpen S.A. (Desrat
ficación).

esto seguido se acuerda aprobar la propuesta que se
inserta a continuación:

Que, teniendo en cuenta que en su día fue formaliza-
do el contrato de Recepción Definitiva de los servicios de desrat-
ficación de la Ciudad (3º fase), realizados mediante con-
curso-subasta, y que publicado el correspondiente anuncio
sin que, en el plazo establecido, se presentara recla-
mación alguna contra el adjudicatario por razón del contrato
garantizado. Vistos los informes favorables pertinentes. -
A tenor de lo dispuesto en el artículo 88-4º del vigente Re-
glamento de Contratación de las Corporaciones Locales,
se acuerda a la devolción de los depósitos que tiene
constituidos en la Caja de este Excmo. Ayuntamiento el
contratista Sanitexpen S.A. por importe de sesenta y seis



mil pesetas (46.000) y Cuatro mil pesetas (4.000-), respectivamente (numeros 2.984 y 2.985.)

- IV -

se acuerda abonar los honorarios, por su parte de doscientas cincuenta mil pesetas, a D. Miguel Coll Carreras, por dictamen en derecho en relacion problemas planteados por ciertas construcciones de "Promotora Malla y quina S. B.", notas informativas y actuaciones diversas de caracter extrajudicial

- V -

se acuerda darse por enterada de un escrito del Sr. Sr. Alcalde, sobre su desplazamiento a Barcelona, nombrando al Sr. Teniente de Alcalde Sr. Sans como sustituto, para asistir a la Toma de posesion del cargo de Rector de la Universidad Autonoma de Barcelona.

- VI -

se acuerda aprobar los gastos suplidos por la Depositaria Municipal, importando la cantidad de diez y ocho mil ochocientas cincuenta pesetas, relativos a facturas presentadas por la Clinica de la Cruz Roja, por estancia del Consejo D. Guillermo Laredo Melendez.

Preguntas y Respuestas.- El Sr. Sanchez pregunta se estudie la posibilidad de que todas las reuniones de las Comisiones Informativas, se celebren en dependencias del edificio municipal, calle Cadeneta, y, asi, se evitara que se convoquen distintas Comisiones a una misma hora.

El Sr. Cabrer pregunta que se tramite transferencia de credito para atender el gasto que representaran los actos municipales que se han de desarrollar con motivo de abta

El Sr. Alcalde pregunta que dichos actos obedecan a atender una peticion del Sr. Ministro de Turismo, formulada el pasado año.

El Sr. Cabrer dice que habria de desplazarse a Madrid para entrevistarse con el Jefe de Organizacion, con motivo del proximo viaje Oficial del Principe D. Juan Carlos, a Polonia.

El Sr. Alcalde acuerda que se puede crear una Comisión compuesta por los Sres. Venientes de Alcalde Sr. Torres, Cabrer y Buelens, para entender en la programación e itinerario de los autos municipales a celebrarse con motivo de la visita del Príncipe, y someterlos al Excmo. Sr. go. Benmaras Civil, para la oportuna coordinación de los autos.

El Sr. Izquierdo aprueba la conveniencia de que el Ayuntamiento de Palencia invite a los autos a los señores Alcaldes de los pueblos.

El Sr. Benmaras ruega que se arregle la calle que comunica la avenida de San Fernando con la horizontal de San Donato, particularmente en los alrededores del Parque Municipal.

También ruega que se planifique la calle existente entre la de General Riera y el Polígono de San José, dando que además ha ofrecido contribuir a la mejora con ciento cincuenta mil pesetas.

Recuerda que hace unos dos años rogó el arreglo de la calle donde se construye la Residencia de San Juan, que prontamente se inaugurará, pues sólo tiene unos cien metros lineales, y la Caja de Ahorros ofreció contribuir a la mejora mediante subvención.

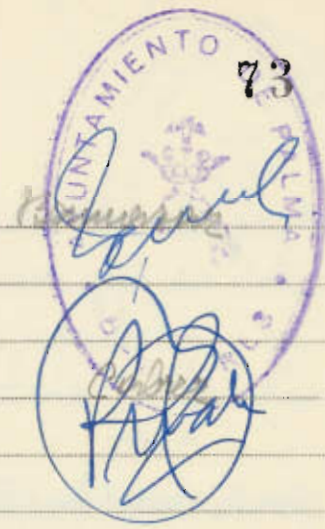
El Sr. Benmaras ruega, también, que en la propia ma. Permanente se informe sobre la tramitación del expediente de ruina en la calle San Salvador.

Y habiéndose dado cumplimiento al objeto de la convocatoria, y sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente, siendo la hora trece y treinta y cinco minutos, levanta la sesión de todo lo que, yd, el secretario, doy fe.

A la Rosa

~~Izquierdo~~ ~~Benmaras~~ ~~Torres~~

Paulo Rey



~~Burgues~~
~~[Signature]~~

~~[Signature]~~

El Interventor.
Pedro [Signature]

El Secretario Int.
[Signature]

- No 77 -

sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día diez de octubre de mil novecientos setenta y tres.

En la ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo las once horas y veinte y cuatro minutos del día diez de octubre de mil novecientos setenta y tres, se reúne, en el Salón de Sesiones de esta Casa Municipal, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, D. Rafael de la Hoya Vazquez, la Comisión Municipal Permanente, en asistencia de los Sres. Concejales, D. José M. Ferrer Rosendulfo, D. Gabriel Gous Amorós, D. Gabriel Benmarat tueragual, D. Antolin Cereol Ghimás, D. Mario Bander Andreu, D. Paulino Zurrués Adrover, el Interventor de Fondos D. Pedro Pensa S. de Aparabito y asistido de mi, el infrascripto secretario interno, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo su número suficiente de señores Vocales para poder celebrarla, el Sr. Presidente sobre la sesión siendo las once y veinte y cinco minutos, alándose lectura al texto de la anterior, correspondiente al día cinco de los corrientes, que se aprueba por unanimidad.

- 2 y 3 -

Seguidamente, habiendo sido ya recibidas las obras de acuerdo la adjudicación al contratista D. Juan Perello Lencá, de los fianzas constituidas para responder de los mismos, según se detalla a continuación:

de acuerdo proceder a la com
dicion de las fianzas por otras
partidas a D. Juan Perello Lencá